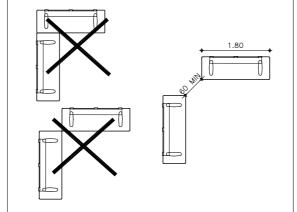
Cartilla de Mobiliario Urbano



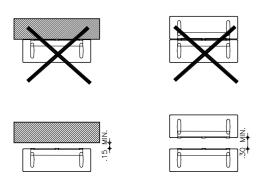
Banca en concreto 30

1.500 MINIMO

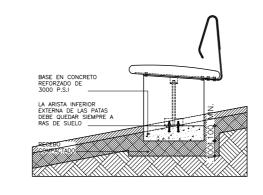
UBICACIÓN BANCA CON ESPALDAR EN REALACIÓN A CANECAS



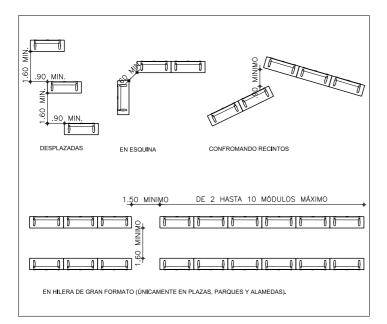
UBICACIÓN BANCA CON ESPALDAR EN ESQUINA



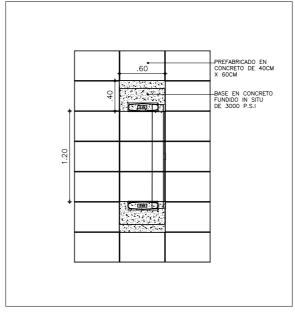
UBICACIÓN BANCA CON ESPALDAR CONTRA MUROS Y DE ESPALDAS



UBICACIÓN EN TERRENOS INCLINADOS



SUGERENCIAS GRUPALES



UBICACIÓN SEGÚN CARTILLA DE ANDENES T.E.P

Recomendaciones de ubicación

Permite la conformación de espacios de reunión para alamedas y plazas, o de áreas de contemplación para parques, rondas y calles peatonales entre otros. Las bancas se deben orientar hacia el mayor flujo peatonal y su ubicación debe evitar cualquier obstrucción de la circulación en las zonas peatonales. Cuando se localice en andenes estrechos se debe colocar paralela al borde del andén y en las calles peatonales, paralela al sentido de la vía. También se debe estudiar la condición climática deseada, evaluando factores como sombra, exposición al viento y a la lluvia, etc.

Técnicamente, la banca debe estar siempre colocada sobre una base dura en concreto para garantizar su estabilidad. En terrenos inclinados se debe ubicar en el mismo sentido de las curvas de nivel buscando que la pieza principal del asiento quede horizontal y nivelada. La pendiente máxima sobre la cual se puede ubicar esta banca = 20%.

En terrenos altamente inclinados se deberá ubicar perpendicular a la pendiente y se deberá excavar de tal manera que la pata quede lo más vertical posible.